

Base Beca

Ofrecimiento N°: 10749

Curso: BECAS DE EDUCACION TERCIARIA Y DE PÒSTGRADO EN RUSIA

Descripción: Para el año 2011/2012 está previsto otorgar 3 becas, de los cuales 2 serán de educación terciaria y una de postgrado comenzando el 1° de setiembre.

Disciplinas: EDUCACION CAPACITACION.

Fuente: Rusia

País: Rusia

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: / /

Idioma: Ruso

Beneficios:

Las becas de estudios universitarios incluyen un pago mensual a favor del estudiante en la moneda nacional de Rusia equivalente aproximadamente a 40 dólares americanos.

Las becas de postgrado incluyen un pago mensual a favor del posgraduado en la moneda nacional de Rusia equivalente a aproximadamente a 50 dólares americanos.

Se ofrece un alquiler en la residencia de estudiantes en las condiciones iguales a las de los ciudadanos rusos que estudian por cuenta del presupuesto estatal.

La parte Rusa no paga el traslado de ida y vuelta del candidato, tampoco paga los gastos de recepción del candidato y su tranfer a la escuela superior (aproximadamente 250 dólares americanos).

Cada año el candidato deberá comprar por su cuenta la póliza se seguros médicos (aproximadamente 250 dólares americanos).

Requisitos:

Formulario completo con una foto de color.

Copia legalizada del pasaporte (datos personales). El pasaporte debe estar vigente durante no menos que 18 meses a partir de la fecha de obtención del visado.

Copia legalizada del Certificado de los estudios con los anexos que incluyen la lista de las materias y las notas sacadas durante exámenes.

Copia legalizada del dictamen médico, que confirma la larta de las contraindicaciones mèdicas para admisión en las escuelas superiores, otorgado por un órgano médico oficial uruguayo

Copia legalizada de la pruea de SIDA-VIH hecha por un órgano médico oficial uruguayo.

La carta de garantía por la Parte Uruguaya la que confirmará el regreso oportuno de su ciudadano a la República Oriental del Uruguay por cuenta de la Parte uruguayo, por los recursos propios del ciudadano o por los recursos de sus garantes en caso de infracción de las leyes de la Fedeación de Rusia, inración de las reglas internas de la escuela superior respectiva, la destitución de la

escuela superior, del fallecimiento o por motivos de salud y después de que se cumpla el lapso de los estudios.

Las copias de todos los documentos deben tener la traducción al idioma ruso legalizada por la Sección Consular de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la Federación Rusa.

Observaciones:

Por formularios de inscripción dirigirse a la AUCI en el 7° p. de la Torre Ejecutiva en Plaza Independencia 710, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 horas.

CNC.